SENASA

Ministerio de Agroindustria

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Certificado: E-48

(1º inscripción año 1999)

ORIGINAL

Autorización de uso, en establecimientos habilitados por SENASA.

COORDINACIÓN GENERAL DE APROBACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

CERTIFICA:

Se autoriza para su uso, desde el punto de vista higiénico-sanitario el producto: LAMINAS, BANDEJAS, RECIPIENTES, ENVASES Y VAJILLA DESCARTABLE, cuyas características son: inodoro, de poliestireno de alto impacto, sin pigmentos, blanco o negro, sin impresión.-

Expediente Nº 3556/1998.-**Presentado por**: BANDEX S.A.-

Domiciliado en: COCHABAMBA 2932/38, C.A.B.A. (1252).-

Elaborado por: BANDEX S.A.-**Origen**: ARGENTINA.-

Función/Usos: Contener alimento, tipo I (acuosos no ácidos pH >5), II (acuosos ácidos pH <5), IIIa, IIIb (acuosos no ácidos y acuosos ácidos que contengan grasas y/o aceites), IV (grasos) o VI (de extracción poco significativa) durante el proceso de conservación a temperatura ambiente o menor.--**Identificación / rotulación del producto**: Deberá identificarse con letra y número de este Certificado y además cumplir con las exigencias de la nota anexa a este certificado.-

Observaciones: Cumple con MERCOSUR GMC-RESOLUCION Nº: 3/92.-

FECHA DE VENCIMIENTO: ***21/05/2024***

La empresa solicitante de la presente certificación se hace responsable de cumplir con lo declarado ante este Organismo, debiendo comunicar toda modificación relacionada con el producto. El incumplimiento de lo mencionado anteriormente o de la Resolución de aranceles Nº 168/16 del Ministerio de Agroindustrias, permite a este Organismo, a través del Decreto 4238/68, numeral 2.6.2, revocar la aprobación concedida. Este es un documento oficial que debe ser reintegrado a este Servicio para cualquier tramitación. Previo a la fecha de caducidad del mismo, la empresa deberá solicitar su reinscripción.

Lugar y fecha de impresión: CABA, 30 de mayo 2019.

Dra. Margarita del H Lizarraga.
Responsable técnica de envases y conexos
Coordinación General de Aprobación de Productos Alimenticios

Dra. Andrea Calzetta Resio
Coordinadora General
Coordinación General de Aprobación de Productos Alimenticios